

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante:	LUCÍA ESTELA ESTRELLA PANTOJA
Identificación C.C. n°.	59.783.751
Nombre del predio:	"La Planada"
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes
Vereda:	La Planada
Corregimiento:	La Planada
Número de matrícula inmobiliaria:	250-16635
Número de cédula catastral:	52-418-00-00-0000-8305-000.

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 18 de marzo de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 15148 (1° 34' 0,754" N 77° 31' 4,419" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 15147A, 15147, 15146A siguiendo dirección suroriental hasta llegar al punto 15146 (1° 33' 59,200" N 77° 31' 2,877" O) con predio de MARY ESNEYDA NARVAEZ, en una distancia de 68,2 metros; Partiendo desde el punto 15146 (1° 33' 59,200" N 77° 31' 2,877" O) en línea quebrada, que pasa por el punto 15145A siguiendo dirección suroriental hasta llegar al punto 15145 (1° 33' 58,515" N 77° 31' 2,328" O) con predio de FELISA PANTOJA, en una distancia de 27,8 metros</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 15145 (1° 33' 58,515" N 77° 31' 2,328" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 15144, 15144A siguiendo dirección suroccidental, hasta llegar al punto 15143(1°</i>

	33' 58,181" N 77° 31' 3,818" O) con predio de AURA OTERO, en una distancia de 48,1 metros; Partiendo desde el punto 15159A (1° 33' 58,139" N 77° 31' 3,925" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 15159, 15158, 15157 siguiendo dirección suroriental, hasta llegar al punto 15252 (1° 33' 56,500" N 77° 31' 3,540" O) con predio de AURA OTERO, en una distancia de 64,7 metros; Partiendo desde el punto 15252 (1° 33' 56,500" N 77° 31' 3,540" O) en línea recta, hasta llegar al punto 15251 (1° 33' 56,213" N 77° 31' 3,196" O) con predio de SOCORRO NARVAEZ, en una distancia de 13,8 metros; Partiendo desde el punto 15251 (1° 33' 56,213" N 77° 31' 3,196" O) en línea quebrada, que pasa por el punto 94970 siguiendo dirección nororiental, hasta llegar al punto 94969 (1° 33' 56,171" N 77° 31' 2,658" O) con predio de CARMEN ALVAREZ, en una distancia de 22,8 metros; Partiendo desde el punto 94969 (1° 33' 56,171" N 77° 31' 2,658" O) en línea recta, hasta llegar al punto 94968 (1° 33' 55,937" N 77° 31' 2,417" O) con predio de AURA OTERO, VIA EN EL MEDIO, en una distancia de 10,4 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 94968 (1° 33' 55,937" N 77° 31' 2,417" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 15154, 15153A, 15153, 94667 siguiendo dirección suroccidental, hasta llegar al punto 15152 (1° 33' 53,150" N 77° 31' 7,393" O) con predio de HEREDEROS LUIS ESTRELLA, ZANJA AL MEDIO, en una distancia de 179,5 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 15152 (1° 33' 53,150" N 77° 31' 7,393" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 15152A, 94966A, 94966, 15151A siguiendo dirección nororiental, hasta llegar al punto 15151 (1° 33' 56,017" N 77° 31' 6,961" O) con TIRZO PANTOJA, ZANJA AL MEDIO, en una distancia de 94.1 metros; Partiendo desde el punto 15151 (1° 33' 56,017" N 77° 31' 6,961" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 15150B, 15150A, 15150, 15149B siguiendo dirección nororiental, hasta llegar al punto 15149A con FELISA PANTOJA, ZANJA AL MEDIO en una distancia de 119,8 metros; Partiendo desde el punto 15149 (1° 33' 59,532" N 77° 31' 5,247" O) en línea recta, hasta llegar al punto 94965A con ESTELLA NARVAEZ, en una distancia de 9,2 metros; Partiendo desde el punto 94965A (1° 33' 59,805" N 77° 31' 5,125" O) en línea quebrada, que pasa por los puntos 94965, 15148A siguiendo dirección nororiental, hasta llegar al punto 15148 (1° 34' 0,754" N 77° 31' 4,419" O) con ROSA ELISA PANTOJA, en una distancia de 36,8 metros.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00022-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Firmado digitalmente
TANIA GALLEGO MONTENEGRO
Secretaria

P/Se.
Rev/TGM